

ANEXO I

“RECOVITA DE NAVIDAD 2017”

San Cristóbal de La Laguna

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN y DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/ña.con DNI/NIF
....., en nombre propio/ en nombre y representación de la entidad
....., CIF....., con domicilio a efectos de notificaciones
.....Localidad.....C.P.....
.....
Teléfono:.....Móvil:.....Correo electrónico
.....

Por medio de la presente **SOLICITO** ¹un stand en el evento “**Recovita de Navidad 2017**” promovido por el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, a celebrar en el periodo comprendido entre los días 1 al 6 de diciembre en la Plaza de Los Remedios (junto a la catedral), suscribo la Declaración Responsable, y acompaño la documentación requerida en las Bases Regulatoras que seguidamente se relaciona.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Fotocopia del DNI/NIE/CIF
- Acreditación de los requisitos de participación indicados en la Base Tercera.
- Relación y documentación gráfica suficiente (Fotografías en formato digital - soporte CD, pen drive, etc, catálogo ...) de todos los productos que se pretenden llevar al evento “Recovita de Navidad 2017” y breve descripción de las características y elaboración de los mismos.
- Documentación relativa a los criterios de selección de los participantes (Base Quinta).

En San Cristóbal de La Laguna, a dede 2017.

¹ LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Fdo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE ²

D/ña con DNI/NIF
....., en nombre propio/ en nombre y representación de la entidad
....., CIF....., con domicilio a efectos de notificaciones en
.....,
.....Localidad.....
C.P.....

Teléfono:.....Móvil:.....Correo electrónico

DECLARO:

1.- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

2.- Cumplir con la normativa vigente de Comercio y Consumo, aplicable a este tipo de evento.

3.- Eximir a la Organización de la "Recovita de Navidad 2017" de cualquier responsabilidad derivada del deterioro, hurto o incendio de la mercancía durante la participación en el mismo.

4.- Mantener el stand abierto y con productos suficientes durante la duración del evento, aceptando las sanciones que, en caso de incumplimiento, se puedan imponer.

² Al tiempo, el/la que suscribe queda informado de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la responsabilidad de continuar con el derecho o actividad afectada desde que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, conforme al artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Concejalía de Economía, Empresa y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, sita en el Exconvento de Santo Domingo, 2º Planta, le informa que los datos personales aportados para la tramitación de la solicitud de participación que Ud. realiza, pasarán a formar parte de ficheros de datos bajo la responsabilidad de esta entidad siendo tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

La finalidad de dicho fichero es llevar a cabo las gestiones necesarias para tramitar de forma integral el procedimiento administrativo relativo a la solicitud de participación a la que usted concurre.

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la LOPD (RLOPD).

...//...

5.- Ser responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse en el stand en caso de culpa o negligencia, y de los gastos de reposición y/o reparación.

6.- Ser responsable de cualquier reclamación que se interponga contra el titular del stand como consecuencia de la actividad realizada, o los productos vendidos, debiendo contar con seguro de la mercancía que se lleven a la "Recovita de Navidad 2017". A estos efectos se designa como domicilio a estos efectos (dirección del participante).....